ACTA DE INICIO

ENTIDAD	MUNICIPIO DE SANTANA (BOYACA)
NIT	800.020.733-8
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE PINZON SUAREZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.057.516.208
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS JURIDICOS Y PROCESOS DE COBRO COACTIVO POR LA VIA ADMINISTRATIVA DE LOS VALORES ADEUDADOS POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL, ICA Y COMPRENDIDOS EN LA LEY 1801 DE 2016 ADELANTADOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL DE SANTANA BOYACA EN CUMPLIMIENTO DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO
VALOR	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 17.480.000)
TERMINO D EEJECUCIÓN	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES DOS (2) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACIÓN QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRE PERFECCIONADO Y LEGALIZADO.
SUPERVISOR	TESORERÍA GENERAL

No CDP	No RP	CÓDIGO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
469 21/07/2026	699 23/07/2026	2320202008-39	Implementar acciones para fortalecer los procesos administrativos y el fortalecimiento Institucional / RB SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$17.480.000

En Santana Boyacá a los veintitrés (23) días del mes de julio del año Dos Mil Veintiséis (2026), entre los suscritos a saber de una parte, **DIANA MILENA CUADRADO AMADO**, Tesorera General en calidad de SUPERVISORA del CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. MS-CD-074-2026 y por la otra **ANDRES FELIPE PINZON SUAREZ,** en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta que se efectúo el registro presupuestal correspondiente, por lo tanto, el contrato cuenta con los requisitos de ejecución y es procedente dar inicio al contrato.

Fecha de la firma del contrato: 23 de julio de 2026
Fecha de la Presente Acta: 23 de julio de 2026

Para constancia de lo anterior,

DIANA MILENA CUADRADO AMADO
Tesorera General
Supervisora

ANDRES FELIPE PINZON SUAREZ
C.C. No. 1.057.516.208 DE SANTANA
Contratista